

**INFORME JORNADA PREVIA REGIÓN DE BÍO BÍO  
EN EL MARCO COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES**

**Salón (del Mural) Intendencia Regional  
01 de Julio de 2014**

## I. INTRODUCCIÓN: OBJETIVO Y METODOLOGÍA

El presente informe es producto de la sistematización del proceso de Encuentro Previo llevado a cabo por la Dirección de Educación Previsional en el marco del apoyo a la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones en la octava región.

Los Encuentros Previos Regionales son la primera etapa de los Diálogos Ciudadanos que la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones lleva a cabo en cada una de las regiones del País, y tienen por objetivo visualizar en forma preliminar las problemáticas, insuficiencias y propuestas de mejoramiento, inquietudes y visión regional sobre el sistema de pensiones que tiene la ciudadanía para ser profundizadas por los participantes en la Audiencia con la Comisión.

La sistematización tiene como propósito analizar en forma cuantitativa y cualitativa las características de los participantes de las jornadas y las opiniones ciudadanas sobre el sistema de pensiones chileno en la jornada del Encuentro Previo de la región del Bío Bío.

- Identificar las características de los participantes, en cuanto a las siguientes variables; edad, sexo, Provincia y Comuna de domicilio, auto-declaración de participación en organizaciones, tipo de organización a la que pertenece, sector productivo de la organización y cargo que ocupa en esta.
- Establecer las temáticas, inquietudes, propuestas y demandas más recurrentes de la ciudadanía con respecto al Sistema de Pensiones Chileno.
- Identificar a los actores regionales relevantes.
- Proponer temas a tratar en la Audiencia con la Comisión y organización de las mesas temáticas de la Audiencia con la Comisión.

Para generar los resultados cuantitativos se analizó la ficha de inscripción de los inscritos y participantes de la jornada. Los resultados cualitativos son producto del análisis de las

tarjetas de registro de problemáticas y propuestas rellenas por los participantes, las bitácoras de registro que fueron utilizados por los facilitadores de los Encuentros Previos, además del audio de las intervenciones que fueron realizadas de manera oral por los participantes. La principal fuente de información fueron las tarjetas de registro, mientras que las restantes fuentes se utilizaron de manera complementaria.

## **II. CONTEXTO DESARROLLO JORNADA ENCUENTRO PREVIO BÍO BÍO**

El Encuentro Previo en la Región del Bío Bío, se realizó el día 01 de julio, a las 09:30 horas en el Salón (del Mural) Intendencia Regional, ubicado en Avenida Arturo Prat N° 525, Piso 1, Concepción.

Al inicio de la actividad se entregó a cada participante una cartilla informativa en la cual se explica la función de la Comisión y los principales conceptos asociados al Sistema de Pensiones; una tarjeta para que manifestaran su opinión, demanda o propuesta; y un lápiz.

La jornada tuvo una duración de 3 horas y media.

La inauguración se desarrolló según lo planificado, con la participación del Seremi de Previsión Social, el Sr. Iván Quintana, quien hizo uso de la palabra para dirigirse a los asistentes antes del trabajo plenario.

Fue el mismo Seremi del Trabajo y Previsión Social el encargado de cerrar la jornada, quien junto al Seremi de Hacienda, el Sr. Luis González Oyarzo, la Directora del IPS, Sra. Patricia Saldías, el Director del ISL, el Sr. Narciso Cortés, y el Director del SENCE de la región, el Sr. Daniel Jana, permanecieron durante todo el desarrollo de la jornada, escuchando la intervención de los participantes.

## Inscripciones y Participación

La inscripción previa se efectuó a través de las tres vías dispuestas para ello: Formulario web, Inscripción telefónica y presencial en un lugar dispuesto para ello por el SEREMI, dando un total de 116 inscritos. La asistencia efectiva fue de 100 personas, entre los que se incluyeron personas no inscritas con anterioridad, las que fueron registradas de manera presencial durante la jornada.

**Tabla 1: Inscritos y Participantes de Encuentro Previo (N)**

	<b>Cantidad de personas</b>
Personas inscritas pre-Encuentro Previo	116
Personas que se inscribieron presencialmente en la Jornada	35
<b>Personas que participaron de jornada</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Bío Bío. N= 100

De las tarjetas entregadas a los participantes al inicio de la Jornada, para que estos realizaran una descripción de sus propuestas y demandas, un total de 66 fueron devueltas, lo que representa un 66% de los participantes de la Jornada.

Durante el desarrollo del plenario, dieron a conocer sus opiniones 20 personas, lo que corresponde al 20% de los participantes del Encuentro; entre ellos, 16 hombres y 4 mujeres.

Es preciso señalar que, si bien la temática central de discusión y opinión fue en torno al Sistema de Pensiones, se aludió a temas complementarios tales como salud, seguro de cesantía, calidad de vida del adulto mayor, ley de incentivo al retiro laboral, demanda por la generación de programas de educación y asesorías en desvinculación laboral y programas de emprendimiento, demanda por mejores ingresos, y respecto de la generación de un bono de incentivo a la natalidad.

El Encuentro Previo constó con gran participación y un alto manejo de información respecto del sistema de pensiones y datos regionales de las características laborales,

relevando que existiría un importante número de personas con empleos precarios que redundaría en pensiones precarias. También es significativo que existirían varias opiniones que plantearían dudas y desconfianza en relación a los Diálogos Ciudadanos en general y en la conformación de la Comisión Asesora Presidencial, entregando reseñas respecto de sus integrantes, pese a estas críticas se reconocería la necesidad de participar y plantear sus opiniones tal como transcurrió la jornada.

### III. RESULTADOS

#### Perfil descriptivo de los participantes Encuentro Previo Bío Bío.

Algunas características de los 100 participantes son las siguientes

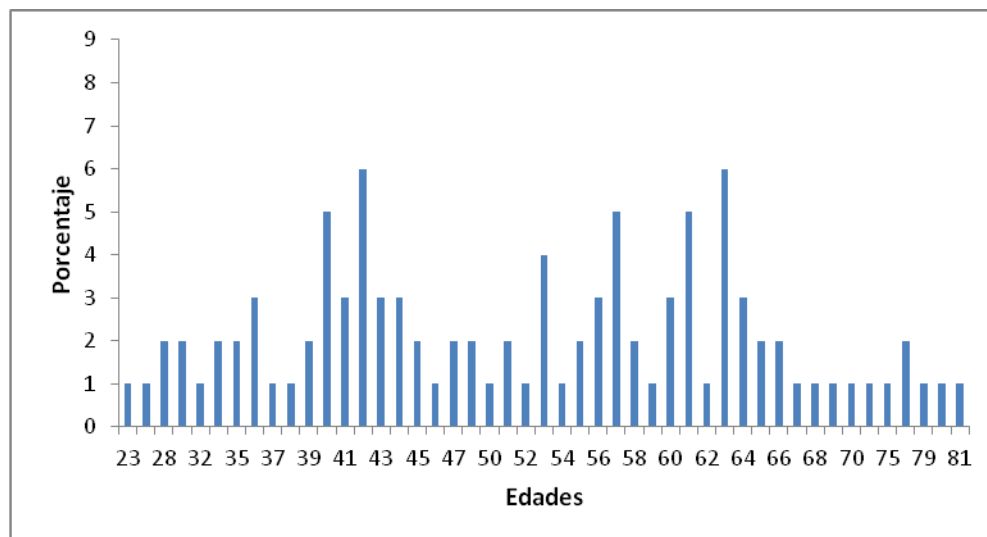
**Tabla 2: Participantes, promedio de edad y pertenencia a organizaciones**

	Total	Hombre	Mujer
<b>Participantes</b>	100%	54%	46%
<b>Promedio de edad</b>	52	53	49
<b>Pertenencia a organizaciones</b>	a 53% <sup>1</sup>	68%	32%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Bío Bío. N= 100

Aun cuando el promedio fue de 52 años, podemos decir que hubo presencia de personas pertenecientes a distintas edades, lo que se logra observar en el siguiente gráfico.

**Gráfico 1: Distribución etaria**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Bío Bío. N= 100

También es relevante destacar a qué provincias y comunas pertenecen los participantes. Un 90% del total de ellos provenían de la provincia de Concepción, un 6% provenía de la

<sup>1</sup> Entre las personas que señalaron no pertenecer a organizaciones, encontramos 19 mujeres y 28 hombres.

provincia de Bío Bío, y un 4% provenía de la provincia de Arauco. No se contó con representantes de la provincia de Ñuble.

**Tabla 3: Provincias de domicilio (N)**

Provincias	Participantes
Concepción	86
Bío Bío	6
Arauco	4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Bío Bío. N= 96<sup>2</sup>

Respecto de los participantes que pertenecen a organizaciones -corresponde al 53% del total de concurrentes al Encuentro Previo- un 32% pertenece a Organizaciones gremiales, un 30% a organizacionales sindicales, 32% a organizaciones territoriales y sociales, y un 6% a otros.

La distribución de las organizaciones gremiales y sindicales según sectores productivos es la siguiente:

**Tabla 4: Sector Productivo para organizaciones sindicales y gremiales**

	Asociaciones Sindicales	Organizaciones Gremiales
Sector Primario	6	1
Sector Secundario	2	8
Sector Terciario	6	8
Otro <sup>3</sup>	2	0
<b>N Total</b>	<b>16</b>	<b>17</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Bío Bío. N= 100.

Las Asociaciones Sindicales contaron con mayores representantes los provenientes del sector agropecuario, forestal e industrial, con igual representación. También se contó con representantes de sector pesquero, minero, transporte, comunicaciones, comercial y financiero, educacional, salud y administración pública.

<sup>2</sup> Para el caso de la provincia y comuna, se consideró un N de 96 participantes, pues no fue factible determinar la información en cuatro de los casos.

<sup>3</sup> Para el caso de las asociaciones sindicales y las organizaciones gremiales, se clasificó en total 2 caso en 'otro', pues poseen en sí mismas representantes de los tres sectores productivos.

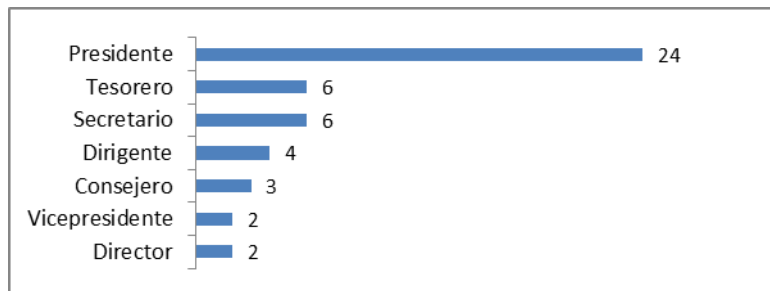
Los gremios presentes correspondieron en su mayoría al sector industrial, y en menor medida salud y administración pública.

De las Organizaciones Territoriales y Sociales se contó con presencia de juntas de vecinos, asociación de discapacitados, Iglesia Luterana, agrupación de Exonerados Políticos, asociación de pensionados y Consejo Comunal de organizaciones de la sociedad civil.

En otros, se contó con 2 representantes del partido Socialista y 1 representante del partido Demócrata Cristiano.

Por el otro lado, los cargos ocupados por los participantes que indican pertenecer a organizaciones son los siguientes:

**Gráfico 2: Tipo de cargo (N)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ficha de inscripción de participantes Bío Bío. N= 47<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Se consideró un N de 47, pues de los participantes de organizaciones, en 6 de los casos no cumplían con cargos en la organización.



## Análisis de opiniones, Participantes de la jornada Bío Bío.

De las opiniones vertidas por los participantes de la Jornada, mediante el registro físico de sus tarjetas (personalizadas), y con apoyo del registro de quienes realizaron intervención oral, se presenta el análisis cualitativo. Primero se presenta una matriz, en la que se contabilizó el contenido de las tarjetas que llenaron los participantes, según problemas, demandas y propuestas. En el caso de Bío Bío esto significó el análisis de un total de 66 fueron devueltas, lo que representa un 66% de los participantes de la Jornada. Luego se profundiza en los problemas, demandas y propuestas, rescatando citas que permiten visualizar las temáticas<sup>5</sup>.

<b>Matriz opiniones Tarjetas Participantes<sup>6</sup></b>	
Problemas	
Bajas pensiones-mejores pensiones (problema/demanda)*	13
Riesgo asociado a la inversión en multifondos	05
Bono por hijo y asignación por muerte	02
Carencia de educación previsional (problema/demanda)*	02
<b>Total</b>	<b>22</b>
Demandas	
Mayor presencia del Estado en materia de pensiones	26
Nuevo Sistema de Pensiones	19
Aumento tasa de reemplazo	09
Sistema sin fines de lucro (demanda/propuesta)*	06
Asegurar un monto mínimo de pensión	04
Declaración/no pago de cotizaciones (demanda/propuesta)*	03
AFP asuman pérdidas de los fondos (demanda/propuesta)*	03
Mantención del 100% de Pensión de Supervivencia (demanda/propuesta)*	02
Disminuir monto de comisiones AFP	01
Mantener edad de la mujer para pensionarse	01
Poder elegir el sistema el sistema de pensiones (demanda/propuesta)*	01

<sup>5</sup> En las citas se hace mención de la organización a la que la persona dice pertenecer –en los casos en que esto es así. Sin embargo, no se quiere decir con ello que esa opinión necesariamente sea representativa del pensamiento de aquella organización.

<sup>6</sup> Aquellas temáticas que tienen un (\*) presentan dualidad en su dimensión, por lo que dependiendo del contexto fueron tratadas con mayor énfasis en problema, demanda y/o propuesta.

Revisión requisitos pensión anticipada	01
Aumentar la Pensión Básica Solidaria	01
Entregarle una nueva aplicación al Fondo para la Educación Previsional (FEP)	01
Compensación por rentabilidad negativa de los fondos	01
Hacer compatible pensiones exonerados con la de ex presos políticos	01
Incorporar perspectiva de género en el sistema de pensiones	01
No aumentar porcentaje de cotización de los trabajadores	01
Revisión Ley 17.322	01
Universalidad de Bono por Hijo	01
Aumentar el monto de Bono por Hijo	01
<b>Total</b>	<b>85</b>
Propuestas	
Sistema de reparto/solidario	27
Sistema de aporte tripartito (Estado-empleador-trabajador)	18
Participación de los trabajadores en el sistema de pensiones	05
Tener posibilidad de retirar fondos de cuenta individual/solicitar préstamos	05
Consulta ciudadana sistema previsional	03
Aporte de empleador en cotizaciones	01
Creación Bono lagunas previsionales	01
Creación bono por Hijo financiado por las AFP y el Estado	01
Remuneración a asesores previsionales por consultas	01
Sistema mixto de pensiones	01
Utilidades AFP se repartan entre los trabajadores	01
<b>Total</b>	<b>64</b>

## Problema

La principal problemática expresada por los y las participantes del encuentro tiene relación con el bajo monto de las pensiones, lo que se podría observar mediante la demanda de *“Jubilaciones dignas, con las cuales se pueda vivir en forma digna y no tener que depender de los hijos”* (persona 55, Sindicato CMPC Celulosa planta nacimiento, Tarjetas).

Entre las explicaciones del por qué de los bajos montos, se haría énfasis en la volatilidad de los fondos de pensiones, debido a las inversiones que se realizan con ellos, lo que derivaría en muchos casos en una gran pérdida de ahorros del trabajador. *“En el año 2008 perdí de mi cuenta de ahorro alrededor de 10.000.000 (diez millones) en un año, en el cual esa cantidad me costó 15 años en juntarla y lo perdí en un año. Yo me culpé por estar en el tramo A (hoy me doy cuenta que no es así)”* (persona 51, Sindicato Maestranza SIGU, Tarjetas).

Ante esta situación surgen propuestas que buscan responsabilizar a las administradoras de dichas pérdidas: *“Que sean las propias AFP quienes asuman las pérdidas en la inversión de los fondos de los cotizantes. Término de las AFP”* (persona 38, Tarjetas).

Otra de las problemáticas expresadas tiene relación con la siguiente interrogante, *“Las viudas que cobraron el bono por hijo ¿reemplazaron la cuota mortuoria?”* (persona 31, CAM Bello Renacer, Tarjetas). Lo señalado se referiría al hecho de que aquellas mujeres que estarían percibiendo una pensión de sobrevivencia del antiguo sistema se afilian a una AFP para poder recibir el bono por hijo, perderían el derecho a la Asignación por Muerte que entrega el primero.

Respecto de la información que poseen los trabajadores sobre el sistema previsional, se tendría un diagnóstico negativo al constatar que existe desconocimiento en la materia. “En nuestro trabajo en terreno, hemos constatado un desconocimiento de las personas

respecto al tema previsional, multifondos y tasa de reemplazo” (persona 14, Corporación de Desarrollo Social Crea Acción Incentivar, Tarjetas).

### **Demandas**

En relación a las demandas, se solicita con fuerza el establecimiento de un nuevo sistema de pensiones. “Fin al sistema de AFP. 1) Un sistema de previsión social real y no el odioso sistema actual que ha sido un fracaso total como sistema de pensiones” (persona 3, FESTRAMET ZONA SUR, Tarjetas).

Entre los argumentos reconocibles que sustentan la demanda de un nuevo sistema de pensiones sería el bajo monto de la pensiones, y puntualmente el hecho de que la tasa de reemplazo es muy baja en relación a los ingresos obtenidos por los trabajadores durante su vida activa. *“El sistema de AFP SE BASA EN LA IDEA DE QUE UN TRABAJADOR(A) DEBERÍA COTIZAR UN 10% DURANTE TODA SU VIDA Y CON ESTO OBTENDRÍA UN 70% DE SU ÚLTIMA RENTA FRACASÓ!”* (persona 7, Iglesia Evangélica Luterana. Congregación San Pablo Hualpén, Tarjetas).

Respecto de lo anterior, las demandas en cuanto a las pensiones sería el obtener mejores montos, asegurando por una parte un monto mínimo de pensión, y por otro umentando la tasa de reemplazo. Específicamente se demanda por una mayor presencia del Estado en materia de pensiones, el que se encargue de asegurar una tasa de reemplazo, *“Volver al sistema antiguo de reparto previsional. El Estado debe solventar la diferencia de pensión que garantice un promedio del 70% del sueldo que tenía antes de pensionarse”* (persona 43, Sindicato N°1 de Concepción CUT, Tarjetas).

“El Estado debe ofrecer un sistema público -AFP estatal o simplemente un instituto previsional público de reparto-, que se asegure al menos 70% tasa de retorno” (persona 48, FESTRAMET - Industrial zona Sur, Tarjetas).

Complementariamente se realiza una demanda en favor de aumentar las pensiones entregadas por Pilar Solidario, “La Pensión Básica Solidaria de \$82.052 se agradece, pero no alcanza” (persona 51, Sindicato Maestranza SIGU, Tarjetas).

En particular, se demandaría por que las pensiones de sobrevivencia se mantuviesen en un 100% respecto de la que percibía el pensionado, que fuesen revisados los requisitos para poder acceder a la pensión de vejez anticipada, y mantener el porcentaje de cotización de los trabajadores.

Por otra parte, se demanda por incorporar en el sistema de pensiones perspectiva de género, y en el caso de la mujer, que no se aumente la edad para que ésta pueda pensionarse.

Respecto del funcionamiento del actual sistema, se aboga por una disminución del monto de las comisiones que cobran las AFP, que éstas sean las que asuman las pérdidas en la inversión, y una mayor información por parte de las AFP respecto de las fluctuaciones del mercado, con el objetivo de que los trabajadores puedan proteger sus fondos ahorrados.

Relativo a la cuenta de capitalización individual del trabajador, y sus fondos, se solicitaría por una parte “Accesibilidad del trabajador a su fondo de pensiones para emprender actividad complementaria” (persona 9, Corporación de Asistencia Judicial del Bío Bío, Tarjetas), y por otra, “Tener acceso a un monto determinado para trabajarlo una vez pensionado/a” (persona 13, Sindicato Unimarc, Tarjetas).

Al hacer mención al bono por hijo, se solicita el aumento del monto entregado, y porque este fuese universal, argumentando *“El Bono por hijo es para algunos y no para todas las mujeres. Debería ser para todas, sin discriminación”* (persona 47, CEDICAP Ltda., Tarjetas).

En materia de conocimiento sobre el sistema de pensiones, otros participantes demandan mayor capacitación e incentivar la educación previsional, y asignar una “Nueva

aplicación al Fondo de Educación Previsional Ley 20.255” (persona 22, Asesor Previsional, Tarjetas).

Referente a casos específicos, se indica la necesidad de hacer compatibles las pensiones de exonerados con la de ex presos políticos. *“Dependemos del IPS para nuestras pensiones como exonerados y ex presos por motivos políticos, queremos que se busque la forma de hacer compatibles ambas pensiones para hacer justicia con los patriotas dejados de lado”* (persona 27, Asociación Gremial de Exonerados y ex Presos Políticos 8° Región, Tarjetas).

Por otra parte, otra intervención se refiere a la posibilidad de realizar una revisión de la Ley 17.322, referida a Normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de de las Instituciones de Seguridad Social.

### **Propuestas**

En su mayoría, las propuestas apuntarían hacia la implementación de un nuevo sistema de pensiones, que sea de reparto, solidario, y con aporte tripartito (Estado-empleador-trabajador). *“Reinventar el sistema de reparto previo al decreto 3500. Analizar la posibilidad de implementar la fórmula del sistema de reparto por su calidad de solidario y reinvertir en los mismos beneficiarios”* (persona 42, Corporación Asistencia Judicial Bío Bío, Tarjetas).

Entre otras de las características mencionadas, se propondría un nuevo sistema sin fines de lucro, y administrado por el Estado. *“Desarrollar sistema de reparto por el Estado y representantes de los Trabajadores con aporte Tripartito (Empleador, Trabajador y Estado)”* (persona 54, Asociación Nacional de Funcionarios de Vialidad, Tarjetas).

Por otra parte, existiría la propuesta de implementar un “Sistema mixto implementado entre AFP y Reparto” (persona 57, Tarjetas).

Respecto de la alternativa de considerar dos sistemas, se enuncia que *“El actual sistema no ofrece la libertad público/privada. Las AFP deben permitir la desafiliación y/o afiliación voluntaria”* (persona 48, FESTRAMET - Industrial zona Sur, Tarjetas).

En relación al actual sistema y la inversión de los fondos previsionales, se propondría realizar un “Estudio de la pertinencia de que AFP cobre comisiones en los casos que por mala administración del fondo el afiliado sufra pérdidas en sus fondos acumulados” (persona 20, Oficina de Defensa Laboral Región del Bío Bío (CAJ Bío Bío), Tarjetas).

Referente a las cotizaciones y el ahorro de fondos previsionales, se propondría “Eliminar la declaración de cotizaciones y aumentar las sanciones a los que no pagan” (persona 24, CEDICAP Ltda., Tarjetas), y la generación de un bono para compensar las lagunas previsionales.

Relativo a las cotizaciones, se propondría aumentar el monto de ésta mediante un aporte del empleador. *“Fondos de pensiones aumenten de 10 a 13% diferencial sea para empleadores”* (persona 57, Tarjetas).

En el caso de la administración de los fondos de pensiones, en la estructura del sistema de pensiones, se propondría incluir representantes de los trabajadores, ya sea considerando el actual sistema de pensión o en la constitución de uno nuevo. *“Democratizar el Sistema Previsional. Participación de los cotizantes en directorio de las AFP”* (persona 27, Asociación Gremial de Exonerados y ex Presos Políticos 8° Región, Tarjetas).

“La administración debe ser con la participación de los trabajadores y aportantes representados organizadamente. Este sistema debe basarse en los principios de solidaridad, igualdad, comprensión, universalidad y suficiencia de las prestaciones. Unidad y sustentabilidad financiera” (persona 29, FENPRUS Hospital Las Higueras, Tarjetas).

### III. CONCLUSIONES

Respecto a la disposición de los asistentes y al clima de la jornada, se detecta de manera generalizada, un alto nivel crítica a las AFP y a la institucionalidad vigente. Incluso, en menor medida, también se manifestaron desconfianzas del mismo proceso de diálogo y en particular sobre la capacidad de cambios significativos que podría generar el trabajo de la Comisión Asesora Presidencial, ya que entre sus miembros existirían personas que precisamente fueron quienes implementaron, en un gobierno de facto, el actual Sistema de Pensiones, el cual según la mayoría de quienes intervinieron en el plenario, tiene elementos negativos que radican en su administración privada, que permite el lucro y lo más importante, por no cumplir lo que prometió al momento de su implementación (tasa de remplazo del 70%).

El análisis cuantitativo nos indica que un 53% de los asistentes fueron personas que dijeron pertenecer a organizaciones. En cuanto a Asociaciones Sindicales, es factible reconocer participantes con similar representación del sector agropecuario, forestal, industrial, pesquero, minero, transporte, comunicaciones, comercial, financiero educacional, salud y administración pública, y por parte de los gremios, a participantes provenientes preferentemente del sector industrial. Respecto de las Organizaciones Territoriales y Sociales se destaca la participación de una diversa gama de organizaciones, tales como asociación de pensionados, Iglesia Luterana, agrupación de Exonerados Políticos y del Consejo Comunal de organizaciones de la sociedad civil. Además se contó con la participación de miembros de partidos políticos.

En cuanto a la dispersión territorial de los participantes, si bien hubo presencia de tres provincias de la Región (provincia de Concepción, provincia de Bío Bío, y Provincia de Arauco), gran parte de ellos provenían de la provincia de Concepción, y específicamente de la comuna de Concepción, lo que podría traducirse en una falta de representantes que expresen las problemáticas, demandas y propuestas de aquella población que no participó del encuentro.



En relación a los temas tratados, destacan los requerimientos y problemáticas asociadas a la mala calidad de las pensiones, principalmente por los bajos montos que se entregan tras muchos años de ahorro. Existieron posturas mayoritarias que presentaron preocupación por la inestabilidad de los ahorros de los trabajadores, los cuales al depender de la economía global, presentan niveles de volatilidad peligrosa. En esta línea se plantearon ejemplos asociados a las pérdidas del año 2008, precisamente por una crisis económica internacional, donde ahorros generados en 10 a 15 años, se perdieron en sólo un año, sin ningún tipo de garantía de los privados ni del Estado.

Es importante mencionar también, que se generaron opiniones negativas al anuncio del proyecto de Ley de AFP estatal, pero al mismo tiempo se pidió en un porcentaje mayoritario de los asistentes, un nuevo rol del Estado más regulador, siendo parte de la propia administración del Sistema e incluso a que en el corto y mediano plazo genere un incremento importante de en las subvenciones a los grupos más vulnerables. En este sentido, de forma mayoritaria, la eliminación de las Administradoras de Fondos de Pensiones se plantea como la única alternativa para un cambio de sistema ya que en términos gruesos, se manifestó que finalmente son estas instituciones la causa de las deficiencias del sistema, por su carácter privado y por ser organizaciones con fines de lucro.

Respecto del análisis cualitativo se señalaría como principal problemática el bajo monto de las pensiones, lo que podría explicarse debido a la volatilidad de los fondos de pensiones considerando las inversiones que se realizan con ellos, lo que se traduciría a su vez, en muchos de los casos en una gran pérdida de ahorros del trabajador. A su vez, sería trascendente destacar que en relación a la información que poseen los trabajadores sobre el sistema previsional, se tiene un diagnóstico negativo al manifestar que existiría desconocimiento en la materia.

En relación a las demandas, se solicitaría el establecimiento de un nuevo sistema, lo que se asentaría en el bajo monto de las pensiones obtenidas con el sistema de capitalización individual, y puntualmente el hecho de que la tasa de reemplazo sería muy baja. Al respecto, es factible reconocer nuevamente la demanda por una mayor presencia del Estado en materia de pensiones.

Referente a las propuestas, se señalaría el establecimiento de sistema de pensiones de reparto, con las características de solidario, de aporte tripartito (trabajador-empleador-Estado), administrado por el Estado, y sin fines de lucro.

Entre las propuestas específicas se pide que el bono por hijo sea financiado por el Estado y las AFP; que se establezca una remuneración para las consultas que sean realizadas por causantes al Asesor previsional, independiente de su contrato de asesoría, y; que de las utilidades obtenidas por las inversiones que realizan las AFP, en parte sean dirigidas a los trabajadores a modo de aumentar sus ahorros previsionales.

Como último punto, se propone la realización de una consulta ciudadana vinculante, respecto de si la población desea continuar con el actual sistema de pensiones, o si requiere un cambio.

## **Propuesta de Temas a trabajar en la jornada de Audiencia con la Comisión**

Las propuestas de temáticas para ser trabajadas en las mesas durante los Diálogos Ciudadanos con la Comisión, las podemos dividir en tres puntos: temáticas con contenido estructural, demandas o problemáticas relevantes, y temáticas de ajuste a mejoras del Sistema actual con contenido relevante según contexto.

**En cuanto a las temáticas que plantean cambio al sistema de pensiones, y según al análisis desarrollado, proponemos las siguientes:**

- Rol del Estado en el Sistema de Pensiones.
- Un nuevo Sistema de pensiones de aporte tripartito (trabajador-empleador-Estado).
- Un nuevo Sistema de pensiones a través de un modelo de reparto-solidario, con participación de los trabajadores en su administración.
- Otras propuestas de nuevo sistema.

**De acuerdo a las demandas o problemáticas relevantes, se propone lo siguiente:**

- Bajas pensiones (causas, propuestas para lograr un aumento en su monto, montos mínimos, aportes del Estado, aportes del empleador, otros).
- Revisión de los riesgos de las inversiones (propuestas para rentabilización y rol de las administradoras y o el Estado).
- Revisión del lucro en el sistema de pensiones.

**Respecto a las temáticas de ajuste o mejoras del Sistema actual, proponemos las siguientes:**

- Regulación de la declaración y no pago de cotizaciones (propuestas, ente regulador, garantías)
- Inversiones de los fondos de pensiones (problemáticas, beneficios, propuestas de mejoras, y/o otras alternativas de inversión de los fondos).

- Posibilidad de retirar fondos de cuenta individual/solicitar préstamos.